



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Código: JCR-02-P08-F08
Versión: 02

ACTA DE RECIBO FINAL

Fecha: 02/07/2024

CONTRATO	MC-058-2025	VALOR DEL CONTRATO	\$	47.813.010,00	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21/07/2025
OBJETO	INTERVENCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE ENFOQUE TECNOLÓGICO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ 2025	VALOR EJECUTADO ACUMULADO		100%	PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
CONTRATISTA	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS S.A.S NIT No 5016292314 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No 1.045.392.597 de Cubará, Boyacá	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$	-	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/11/2025
SUPERVISOR	JESUS IVAN QUINONES RUEDA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	VALOR AVANCE FINANCIERO ACUMULADO		100%	VALOR ANTICIPO	No aplica
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE CUBARÁ BOYACÁ	ESTADO		TERMINADO	PERIODO PRESENTE ACTA	21/07/2025 AL 03/11/2025

En el Municipio de Cubará Boyacá, se reúne en el Doctor GILVARDO MURCIA BUITRAGO, mayor de edad, vecino del Municipio de Cubará Boyacá, identificado con cedula de ciudadanía número 88.030.959 expedida en Pamplona NS, nombrado mediante el acta de sesión pública para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, legalmente posesionado mediante el Acta No. 02 de 25 de diciembre de 2023 ante el Notario Único del Distrito de Cubará, el Arq. JESUS IVAN QUINONES RUEDA, Secretario Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor de Contrato No. MC-058-2025 suscrito por el Municipio de Cubará Boyacá y FANNY KATHERIN BARRERA CORREA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.045.392.597 de Cubará, Boyacá, en calidad de interventor, para suscribir la siguiente acta de Recibo final de Contrato No. MC-058-2025.

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS											TOTAL EJECUTADO ACUMULADO			
TEV	CARGO/OFCIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	DEDICACION	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	DEDICACION	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL PROFESIONAL											GASTOS DE PERSONAL PROFESIONAL			
1.01	Director de Interventoría	Una	1	3	20%	\$ 3.800.000,00	\$ 2.280.000,00	Una	1	3,00	20%	\$ 3.800.000,00	\$ 2.280.000,00	
1.02	Resistente de Interventoría (Ingeniero Civil y Arquitecto)	Una	1	3	100%	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	Una	1	3,00	100%	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL							\$ 11.280.000,00					\$ 11.280.000,00	\$ 11.280.000,00	
TOTAL COSTOS PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR							2,3 \$ 25.944.000,00	TOTAL COSTOS PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR		2,3 \$ 25.944.000,00				
2. GASTOS OPERACIONALES											GASTOS OPERACIONALES			
2.01	Equipos de informes, informes y reproducciones documentales	Una	1	3		\$ 600.000,00	\$ 1.800.000,00	Una	1	3,00	100%	\$ 600.000,00	\$ 1.800.000,00	
2.02	Oficina	Una	1	3		\$ 600.000,00	\$ 1.800.000,00	Una	1	3,00	100%	\$ 600.000,00	\$ 1.800.000,00	
2.03	Ensayos de laboratorio (Resistencia a la compresión de estructura de concreto)	Una	1	3		\$ 2.145.000,00	\$ 6.435.000,00	Una	1	3,00	100%	\$ 2.145.000,00	\$ 6.435.000,00	
2.04	Adquisición de vehículo	Una	1	3		\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00	Una	1	3,00	100%	\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES							\$ 14.235.000,00	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		\$ 14.235.000,00				
SUBTOTAL COSTO DIRECTO							\$ 40.179.000,00					\$ 40.179.000,00	\$ 40.179.000,00	
IVA= 19%							\$ 7.634.010,00					\$ 7.634.010,00	\$ 7.634.010,00	
VALOR TOTAL							\$ 47.813.010,00					\$ 47.813.010,00	\$ 47.813.010,00	


Para constancia de lo anterior, firman la presente ACTA DE RECIBO FINAL, por los que en la intervención, en Cubará a los veinte (20) días del mes de noviembre de año 2025

JESUS IVAN QUINONES RUEDA
 Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Supervisor

GILVARDO MURCIA BUITRAGO
 Alcalde Municipal

FANNY KATHERIN BARRERA C.
 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
 FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS S.A.S
 Interventor

664

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO No. MC-058-2025	
CLASE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Ocho (08) de julio de 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S" NIT. 901629231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 39.844.175,00) M/CTE.
VALOR ADICIONADO MODIFICACION N° 02 ADICION N°01:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 7.968.835,00) M/CTE.
VALOR TOTAL CONTRATO SEGÚN MODIFICACION N°02 ADICION N°01:	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DIEZ PESOS (\$ 47.813.010,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
MODIFICACIÓN N°01 SUSPENSIÓN N°01:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
MODIFICACIÓN N°02 PRORROGA NO. 01:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	TRES (03) MESES.
FORMA DE PAGO:	<p>Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO con cargo al certificado disponibilidad presupuesta expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:</p> <p>A. ACTAS PARCIALES hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos labores y parafiscales.</p>



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F12
Versión: 03


INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 02/07/2024
Página 2 de 7

B. ULTIMO PAGO correspondiente 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

Para hacer efectivo el pago, el contratista deberá allegar: 1. Factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, con discriminación de valores unitarios y totales. 2. Resultados de los análisis realizados en el respectivo mes. 3. Acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, conforme a lo descrito en la Ley 1237 de 2018. 4. Pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso. 5. Certificación o constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor. 6. Los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.


SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
CDP:	2025000344 del 18/06/2025.	
CDP ADICIONAL No. 01.	2025000595 del 23/10/2025.	
RP:	2025000534 del 08/07/2025	
RP ADICIONAL No. 01.	2025000874 del 24/10/2025.	
Pólizas:	No.	625-47-994000002874
	Anexo:	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	14/07/2025.
	Fecha de aprobación:	21/07/2025.
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	23/07/2025.
	Fecha de aprobación:	28/07/2025.
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	28/10/2025.
	Fecha de aprobación:	05/11/2025.
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	30/10/2025
	Fecha de aprobación:	05/11/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	05/11/2025
Fecha de aprobación:	05/11/2025	
Anexo:	5	
Fecha de expedición:	03/12/2025	
Fecha de aprobación:	19/12/2025	

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 7

FECHA DE INICIO:		21/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:		9/11/2025		
SEGURIDAD SOCIAL:		CUMPLE	NO CUMPLE	
		X		
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
34294696	2025-07 2025-08	\$ 84.400	\$ 337.200	\$ 55.200
34548094	2025-08 2025-09	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 7.500
35131176	2025-09 2025-10	\$ 57.600	\$ 230.100	\$ 7.600
35480455	2025-10 2025-11	\$ 57.600	\$ 230.000	\$ 7.600
35655779	2025-11 2025-12	\$ 57.100	\$ 228.000	\$ 7.600
34570906	2025-07 2025-08	\$ 59.900	\$ 239.600	\$ 104.300
34794849	2025-08 2025-09	\$ 178.800	\$ 715.000	\$ 311.000
34950226	2025-09 2025-10	\$ 177.000	\$ 707.800	\$ 307.900
35481335	2025-10 2025-11	\$ 65.900	\$ 263.600	\$ 114.800
35481456	2025-11 2025-12	\$ 53.100	\$ 212.400	\$ 92.500

MODIFICACIONES AL CONTRATO:


Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	01	20 días calendario	01/10/2025	20/10/2025
Prorroga	01	15 días calendario	26/10/2025	09/10/2025
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	24/10/2025	\$ 7.968.835,00	\$ 47.813.010,00
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 000 099 196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 7

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato No. MC-058-2025 y **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S"** NIT. **901629231-4** representado legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día Ocho (08) de julio de 2025, el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato No. MC-058-2025, con **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S"** NIT. **901629231-4** representado legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ 2025.** para tal efecto se pactó la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 39.844.175,00) M/CTE.** y cuyo término de ejecución fueron **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previos los requisitos de suscripción y legalización
2. Que el día veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra Pública No. **MC-058-2025**, en donde, se estableció de común acuerdo como fecha de terminación el día cinco (05) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
3. Que el día primero (01) de octubre del dos mil veinticinco (2025), se suscribió Modificación No. 01 Suspensión No.01 al Contrato de Obra Pública No. No. MC-058-2025 por un plazo de veinte (20) días calendario.
4. Que el día veintiuno (21) de octubre del dos mil veinticinco (2025), se suscribe acta de reinicio donde se estableció como fecha de terminación el día veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
5. Que el día veinticuatro (24) de octubre del dos mil veinticinco (2025), se firmó Modificación No.02 Prórroga No. 01 y Adición No. 01, de la siguiente manera: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato genitor en **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** y **ADICIONAR** al presupuesto del contrato genitor un valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 7.968.835,00) M/CTE,** respaldado por el CDP No. 2025000595 del 23/10/2025.
6. Que el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó acta de recibo final de interventoría en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato **MC-058-2025.**
7. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **veintiuno (21) de julio del 2025 al nueve (09) de noviembre del 2025.** El cual se encuentra avalado por la supervisión del contrato de interventoría No. **MC-058-2025.**

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ <small>NIT 800 099196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 7

8. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez ejecutadas las actividades de conformidad a la ficha técnica del proceso **MC-058-2025**.
9. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a la ficha técnica del proceso contractual.
10. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los siguientes resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS								TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					
ITEM	CARGO /OFICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	DEDICACIÓN	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	DEDICACIÓN	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL TOTAL
1	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL							COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL					
1,01	Director de interventoría	Und	1	3	20%	\$ 3.800.000,00	\$ 2.280.000,00	Und	1	3,00	20%	\$ 3.800.000,00	\$ 2.280.000,00
1,02	Residente de interventoría (Ingeniero civil y/o arquitecto)	Und	1	3	100%	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00	Und	1	3,00	100%	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL							\$ 11.280.000,00						\$ 11.280.000,00
TOTAL COSTOS PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR						2,3	\$ 25.944.000,00	TOTAL COSTOS PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR				2,3	\$ 25.944.000,00


ITEM	CARGO /OFICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	DEDICACIÓN	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL TOTAL
2	GASTOS OPERACIONALES						GASTOS OPERACIONALES					
2,01	Edición de informes, informes y reproducciones documentales	Und	1	3	\$ 600.000,00	\$ 1.800.000,00	Und	1	3,00	100%	\$ 600.000,00	\$ 1.800.000,00
2,02	Oficina	Und	1	3	\$ 500.000,00	\$ 1.500.000,00	Und	1	3,00	100%	\$ 500.000,00	\$ 1.500.000,00
2,03	Ensayos de laboratorio (Resistencia a la compresión de la	Und	1	3	\$ 2.145.000,00	\$ 6.435.000,00	Und	1	3,00	100%	\$ 2.145.000,00	\$ 6.435.000,00

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS								TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					
ITEM	CARGO / OFICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	DEDICACIÓN	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	DEDICACIÓN	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL TOTAL
	estructura de concreto)												
2,04	Alquiler de vehiculo	Und	1	3		\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00	Und	1	3,00	100%	\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES							\$ 14.235.000,00	TOTAL GASTOS OPERACIONALES					\$ 14.235.000,00

SUBTOTAL COSTO DIRECTO	\$ 40.179.000,00						\$ 40.179.000,00
IVA= 19%	\$ 7.634.010,00						\$ 7.634.010,00
VALOR TOTAL	\$ 47.813.010,00						\$ 47.813.010,00

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ 2025.		
ACTIVIDAD	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
PERSONAL PROYECTO DE OBRA		
Director de Interventoría	SI	El contratista de la Interventoría, incluyo en su nómina a un director de Interventoría, con la finalidad de hacer supervisión a los trabajos realizados por el contratista.
Residente de Interventoría	SI	El contratista de la Interventoría, incluyo en su nómina a un ingeniero residente de interventoría, con la finalidad de hacer supervisión a los trabajos realizados por el contratista.
COSTOS DIRECTOS		
Alquiler de Oficina	SI	Se hace constancia que el contratista de la Interventoría hizo efectivos los servicios de alquiler de oficina, como se estipulaba en el presupuesto del contrato de consultoría.
Edición de informes, informes y reproducciones documentales	SI	El contratista de la Interventoría realizó la actividad en su totalidad, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos estipulados.
Ensayos de laboratorio (Resistencia a la compresión de la estructura de concreto)	SI	El contratista de la Interventoría realizó la actividad en su totalidad, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos estipulados.
Alquiler de vehículo	SI	El contratista de la Interventoría realizó la actividad en su totalidad, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos estipulados.

672

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 7 de 7

BALANCE ECONÓMICO:

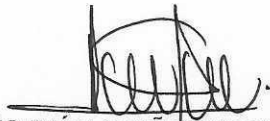
VALOR DEL CONTRATO.		\$ 47.813.010,00
VALOR PRESENTE ACTA.	\$ 47.813.010,00	
VALOR ACUMULADO.	\$ 47.813.010,00	
VALOR TOTAL POR EJECUTAR.	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES.	\$ 47.813.010,00	\$ 47.813.010,00

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

Que es viable proceder a realizar el pago final por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DIEZ PESOS (\$ 47.813.010,00) M/CTE.**

Que el contratista **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S"** NIT. 901629231-4 representado legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá, ha cumplido con las obligaciones correspondientes al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.


En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.



JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas.

Proyectó: Jesús Iván Quiñones Rueda.
Sec. de Planeación y Obras Públicas.



 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 5

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. MC-058-2025	
CLASE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Ocho (08) de julio de 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S" NIT. 901629231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 39.844.175,00) M/CTE.
VALOR ADICIONADO MODIFICACION N° 02 ADICION N°01:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 7.968.835,00) M/CTE.
VALOR TOTAL CONTRATO SEGÚN MODIFICACION N°02 ADICION N°01:	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DIEZ PESOS (\$ 47.813.010,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
MODIFICACIÓN N°01 SUSPENSIÓN N°01:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
MODIFICACIÓN N°02 PRORROGA NO. 01:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	TRES (03) MESES.
FORMA DE PAGO:	<p>Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO con cargo al certificado disponibilidad presupuesta expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:</p> <p>A. ACTAS PARCIALES hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos labores y parafiscales.</p>

**GESTIÓN JURÍDICA****Código: JUR-02-P06-F18****Versión: 03****ACTA DE PAGO****Fecha: 02/07/2024****Página 2 de 5**

B. ULTIMO PAGO correspondiente 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

Para hacer efectivo el pago, el contratista deberá allegar: 1. Factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, con discriminación de valores unitarios y totales. 2. Resultados de los análisis realizados en el respectivo mes. 3. Acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, conforme a lo descrito en la Ley 1237 de 2018. 4. Pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso. 5. Certificación o constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor. 6. Los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

SUPERVISOR: JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas.

CDP: 2025000344 del 18/06/2025.

CDP ADICIONAL No. 01. 2025000595 del 23/10/2025.

RP: 2025000534 del 08/07/2025

RP ADICIONAL No. 01. 2025000874 del 24/10/2025.

Pólizas:	No.	625-47-994000002874
	Anexo:	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	14/07/2025.
	Fecha de aprobación:	21/07/2025.
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	23/07/2025.
	Fecha de aprobación:	28/07/2025.
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	28/10/2025.
	Fecha de aprobación:	05/11/2025.
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	30/10/2025
	Fecha de aprobación:	05/11/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	05/11/2025
Fecha de aprobación:	05/11/2025	
Anexo:	5	
Fecha de expedición:	03/12/2025	
Fecha de aprobación:	19/12/2025	



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F18
Versión: 03

ACTA DE PAGO

Fecha: 02/07/2024
Página 3 de 5

FECHA DE INICIO:	21/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	9/11/2025
SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE
	NO CUMPLE

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
34294696	2025-07 2025-08	\$ 84.400	\$ 337.200	\$ 55.200
34548094	2025-08 2025-09	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 7.500
35131176	2025-09 2025-10	\$ 57.600	\$ 230.100	\$ 7.600
35480455	2025-10 2025-11	\$ 57.600	\$ 230.000	\$ 7.600
35655779	2025-11 2025-12	\$ 57.100	\$ 228.000	\$ 7.600
34570906	2025-07 2025-08	\$ 59.900	\$ 239.600	\$ 104.300
34794849	2025-08 2025-09	\$ 178.800	\$ 715.000	\$ 311.000
34950226	2025-09 2025-10	\$ 177.000	\$ 707.800	\$ 307.900
35481335	2025-10 2025-11	\$ 65.900	\$ 263.600	\$ 114.800
35481456	2025-11 2025-12	\$ 53.100	\$ 212.400	\$ 92.500

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	01	20 días calendario	01/10/2025	20/10/2025
Prorroga	01	15 días calendario	26/10/2025	09/10/2025
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	24/10/2025	\$ 7.968.835,00	\$ 47.813.010,00
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F18
Versión: 03

ACTA DE PAGO

Fecha: 02/07/2024
Página 4 de 5

BALANCE ECONÓMICO:


VALOR DEL CONTRATO.		\$ 47.813.010,00
VALOR PRESENTE ACTA.	\$ 47.813.010,00	
VALOR ACUMULADO.	\$ 47.813.010,00	
VALOR TOTAL POR EJECUTAR.	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES.	\$ 47.813.010,00	\$ 47.813.010,00

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato No. MC-058-2025 y **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCO S.A.S"** NIT. **901629231-4** representado legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista MC-058-2025 y **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCO S.A.S"** NIT. **901629231-4** representado legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá allega informe de ejecución del objeto contractual para el periodo comprendido entre el **veintiuno (21) de julio del 2025 al nueve (09) de noviembre del 2025**, en el cual se anexa factura, planilla de pago de seguridad social integral y aval de ejecución por parte de la interventoría de obra.
2. Que el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó acta de recibo final de interventoría en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato **MC-058-2025**.
3. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual tras la ejecución requerida de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual y al informe de interventoría.
4. Que, el supervisor realizó informe de supervisión final acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago final por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DIEZ PESOS (\$ 47.813.010,00) M/CTE.**

Que con merito en lo expuesto las partes,

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 5

ACUERDAN:


PRIMERO: Continuar con la ejecución del objeto del Contrato No. **MC-058-2025** de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.


SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DIEZ PESOS (\$ 47.813.010,00) M/CTE.**


Nota: El código BPIN del proyecto es: 202500000002674 y la cuenta corriente a la cual el contratista solicita el pago es: 4-151-03-00677-0 adscrita al BANCO AGRARIO.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

<p>Por el Municipio de Cubará, Boyacá</p> <div style="text-align: center;">  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal </div> <div style="text-align: center;">  JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas Supervisor </div>	<div style="text-align: center;">  FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S" NIT. 901629231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá </div>
--	---

Revisó: Yofre Andrés Rincón Medrano
Asesor jurídico en contratación 

Proyectó: Jesús Iván Quiñones Rueda 
Apoyo Sec. de Planeación y Obras Públicas.

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. MC-058-2025	
CLASE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Ocho (08) de julio de 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S" NIT. 901629231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 39.844.175,00) M/CTE.
VALOR ADICIONADO MODIFICACION N° 02 ADICION N°01:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 7.968.835,00) M/CTE.
VALOR TOTAL CONTRATO SEGÚN MODIFICACION N°02 ADICION N°01:	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DIEZ PESOS (\$ 47.813.010,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
MODIFICACIÓN N°01 SUSPENSIÓN N°01:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
MODIFICACIÓN N°02 PRORROGA NO. 01:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	TRES (03) MESES.
FORMA DE PAGO:	Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO con cargo al certificado disponibilidad presupuesta expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: A. ACTAS PARCIALES hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos labores y parafiscales.

**GESTIÓN JURÍDICA****Código: JUR-02-P06-F10****Versión: 03****ACTA DE LIQUIDACIÓN****Fecha: 02/07/2024****Página 2 de 5**

B. ULTIMO PAGO correspondiente 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

Para hacer efectivo el pago, el contratista deberá allegar: 1. Factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, con discriminación de valores unitarios y totales. 2. Resultados de los análisis realizados en el respectivo mes. 3. Acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, conforme a lo descrito en la Ley 1237 de 2018. 4. Pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso. 5. Certificación o constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor. 6. Los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

SUPERVISOR:**JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA**

Secretario de Planeación y Obras Públicas.

CDP:

2025000344 del 18/06/2025.

CDP ADICIONAL No. 01.

2025000595 del 23/10/2025.

RP:

2025000534 del 08/07/2025

RP ADICIONAL No. 01.

2025000874 del 24/10/2025.

Pólizas:

No.	625-47-994000002874
Anexo:	0
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	14/07/2025.
Fecha de aprobación:	21/07/2025.
Anexo:	1
Fecha de expedición:	23/07/2025.
Fecha de aprobación:	28/07/2025.
Anexo:	2
Fecha de expedición:	28/10/2025.
Fecha de aprobación:	05/11/2025.
Anexo:	3
Fecha de expedición:	30/10/2025
Fecha de aprobación:	05/11/2025
Anexo:	4
Fecha de expedición:	05/11/2025
Fecha de aprobación:	05/11/2025
Anexo:	5
Fecha de expedición:	03/12/2025
Fecha de aprobación:	19/12/2025



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F10
Versión: 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha: 02/07/2024
Página 3 de 5

FECHA DE INICIO:	21/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	9/11/2025

SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	


No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
34294696	2025-07 2025-08	\$ 84.400	\$ 337.200	\$ 55.200
34548094	2025-08 2025-09	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 7.500
35131176	2025-09 2025-10	\$ 57.600	\$ 230.100	\$ 7.600
35480455	2025-10 2025-11	\$ 57.600	\$ 230.000	\$ 7.600
35655779	2025-11 2025-12	\$ 57.100	\$ 228.000	\$ 7.600
34570906	2025-07 2025-08	\$ 59.900	\$ 239.600	\$ 104.300
34794849	2025-08 2025-09	\$ 178.800	\$ 715.000	\$ 311.000
34950226	2025-09 2025-10	\$ 177.000	\$ 707.800	\$ 307.900
35481335	2025-10 2025-11	\$ 65.900	\$ 263.600	\$ 114.800
35481456	2025-11 2025-12	\$ 53.100	\$ 212.400	\$ 92.500

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	01	20 días calendario	01/10/2025	20/10/2025
Prorroga	01	15 días calendario	26/10/2025	09/10/2025
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	24/10/2025	\$ 7.968.835,00	\$ 47.813.010,00
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO.		\$ 47.813.010,00
VALOR PRESENTE ACTA.	\$ 47.813.010,00	
VALOR ACUMULADO.	\$ 47.813.010,00	
VALOR TOTAL POR EJECUTAR.	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES.	\$ 47.813.010,00	\$ 47.813.010,00

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 5


En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato No. MC-058-2025 y **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S"** NIT. **901629231-4** representado legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Ocho (08) de julio de 2025, el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato No. MC-058-2025, con el **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S"** NIT. **901629231-4** representado legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ 2025"**, para tal efecto se pactó la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 39.844.175,00) M/CTE** y cuyo término de ejecución fueron **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**. contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previos los requisitos de suscripción y legalización.
2. Que el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó acta de recibo final de interventoría en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato **MC-058-2025**.
3. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el día **veintiuno (21) de julio del 2025 al nueve (09) de noviembre del 2025**.
4. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
5. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
6. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

678

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800 099196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 5

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. MC-058-2025, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S"** NIT. 901629231-4 representado legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con **C.C. No. 1.049.392.597** de Cubará, Boyacá, de acuerdo con la información contenida en el informe final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. MC-058-2025.


CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá.

<p>Por el Municipio de Cubará, Boyacá</p> <div style="text-align: center;">  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal </div> <div style="text-align: center;">  JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas Supervisor </div>	<p>Contratista,</p> <div style="text-align: center;">  FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S" NIT. 901629231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá </div>
--	--

Revisó: Yofre Andrés Rincón Medrano
Asesor jurídico en contratación 

Proyectó: Jesús Iván Quiñones Rueda;
Apoyo Sec. de Planeación y Obras Públicas. 